

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 33** *ORDEN de 5 de diciembre de 1977 por la que se concede el empleo honorífico de Comandante a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada retirados que se relacionan por reunir las condiciones que determina el Decreto 1384/1975, del Ministerio del Interior de 30 de mayo de 1975.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 1384/1975, del Ministerio del Interior de fecha 30 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 153), se concede el empleo honorífico de Comandante a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin repercusión alguna en sus haberes pasivos:

Capitán don Matías Cabello Vega.
Capitán don Mariano Canto Borreguero.
Capitán don Antonio Fernández García.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

- 34** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 13 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 254).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General, de 13 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 254), se dispone el pase a situación de jubilado, de personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, entre otros del Guardia don Mariano M. Ramírez Hidalgo, mas como quiera que el empleo que le corresponde al mismo es el de Cabo, he acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

- 35** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don José García Echevarría.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 27 de febrero de 1968,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir del día 18 de junio de 1964, en que ha cumplido la edad reglamentaria, del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don José García Echevarría, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 21 de agosto de 1937.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

- 36** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Leoncio Sánchez Lancho.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-ley 10/1978, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 186),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir del día 12 de septiembre de 1965, en que ha cumplido la edad reglamen-

taria, del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Leoncio Sánchez Lancho y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

- 37** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas), le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento don Vicente Pérez Tuda. Fecha de jubilación: 25 de octubre de 1962.

Cabo don Antonio Muñoz Delgado. Fecha de jubilación: 30 de julio de 1959.

Cabo don Manuel del Prado Fernández. Fecha de jubilación: 7 de agosto de 1955.

Guardia don Gregorio Izquierdo Moreno. Fecha de jubilación: 30 de septiembre de 1963.

Guardia don Felisindo López Cid. Fecha de jubilación: 9 de febrero de 1964.

Guardia don Ismael Pertegaz Marco. Fecha de jubilación: 26 de julio de 1964.

Guardia don Daniel Máximo Angulo Palomino. Fecha de jubilación: 1 de agosto de 1964.

Guardia don Lisardo Alvarez Díez. Fecha de jubilación: 1 de septiembre de 1964.

Guardia don Manuel Holgado Mateos. Fecha de jubilación: 17 de junio de 1965.

Guardia don Roberto Alfonso Rodríguez Pérez. Fecha de jubilación: 14 de marzo de 1966.

Guardia don Eladio San Miguel Marín. Fecha de jubilación: 26 de marzo de 1966.

Guardia don Alejandro Franco Linares. Fecha de jubilación: 10 de agosto de 1966.

Guardia don Justo Miguel Corredor Pérez. Fecha de jubilación: 2 de octubre de 1968.

Guardia don José de San Juan Almeda González. Fecha de jubilación: 6 de octubre de 1966.

Guardia don Zola Francés Lacueva. Fecha de jubilación: 16 de abril de 1967.

Guardia don José María Liste Llorente. Fecha de jubilación: 25 de agosto de 1968.

Guardia don Rafael Esteban Lario. Fecha de jubilación: 24 de octubre de 1968.

Guardia don Carmelo Lorenzo Rivero Tejeiro. Fecha de jubilación: 3 de noviembre de 1969.

- 38** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Bonifacio Villaverde Saiz.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Bonifacio Villaverde Saiz, y que por el Consejo Supremo de Justicia Mili-

tar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 5 de diciembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

39 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 7 de febrero de 1977.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de fecha 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 62), se dispuso el pase a situación de jubilado, de personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, entre otros, del Guardia don Salvador Martín Díaz; como quiera que la situación que corresponde al interesado es la de retirado, en lugar de jubilado como en aquella se consignaba; he acordado rectificar la Resolución de referencia, en el sentido de que se entenderá excluido de la misma el indicado Guardia, quedando subsistentes los demás extremos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

40 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 7 de noviembre último.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 7 de noviembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 288), se dispuso el pase a situación de retirado, junto con otro, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Carlos Amorós Duarte, a partir del día 9 de septiembre de 1951; más como quiera que la fecha que le corresponde pasar a dicha situación es la de 9 de septiembre de 1961; he acordado rectificar en este sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

41 ORDEN de 20 de octubre de 1977 por la que se nombra a don José María Fernández Sousa-Faro Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Fernández Sousa-Faro, número de Registro de Personal A42EC1118, nacido el 3 de julio de 1945, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

42 ORDEN de 20 de octubre de 1977 por la que se nombra a doña Natalia María López Moratalla Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Natalia María López Moratalla, número de Registro de Personal A42EC1119, nacida el 3 de febrero de 1946, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

43 ORDEN de 3 de noviembre de 1977 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna a don Manuel Bao Iglesias.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC616) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, don Manuel Bao Iglesias, nacido el 23 de julio de 1936, (número de Registro de Personal A01EC1798), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

44 ORDEN de 28 de diciembre de 1977 por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de funcionarios de carrera, referida al 1 de julio de 1977, del Cuerpo de Estadísticos Sindicales del Organismo autónomo de la Administración Institucional de Servicio Socio-Profesionales.

A los efectos del artículo 1.º, 2.º, del Real Decreto-ley 31/1977, de 2 de junio, he tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Sindicales del Organismo autónomo de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales, referida al 1 de julio de 1977.

Esta relación es provisional a todos los efectos y los tiempos de servicio que figuran en la columna correspondiente no condicionan las liquidaciones de trienios y certificaciones que sobre los mismos puedan efectuarse hasta tanto no se eleve a definitiva dicha relación circunstanciada.

Durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente Orden los interesados podrán formular directamente, ante el Ministro de Trabajo, las reclamaciones que estimen pertinentes con referencia a los datos que figuran en la repetida relación.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.

JIMENEZ DE PARGA